

TARIFARIO

- **NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO**
SEGURO DOMICILIARIO - SOLES
- **CÓDIGO DE REGISTRO SBS**
RG0505210291
- **MONTO DE LA PRIMA COMERCIAL**
 1. Prima Comercial: Desde S/ 98.73 anual
 2. Prima Comercial + IGV: Desde S/ 120.00 anual
- **COBERTURAS**
 1. **Coberturas Principales:**
 - Todo riesgo
 - Terremoto – maremoto
 - Riesgos políticos y sociales
 - Robo
 - Responsabilidad civil
 - Accidentes personales
 - Daños en artefactos
 - Gastos extraordinarios
 - Rotura accidental de cristales
 - Gastos de alquiler
 - Transporte por mudanza
 - Gastos de aceleración
 - Gastos de responsabilidad civil frente a trabajador del hogar
 - Responsabilidad civil frente a propietario del inmueble
 2. **Coberturas Adicionales:**
 - Cláusula de coberturas adicionales – Plan Estándar
 - Cláusula de coberturas adicionales – Plan Full
 - Cláusula de coberturas adicionales – Plan Premier
 3. **Asistencias:**
 - Cerrajería
 - Gasfitería
 - Electricista
 - Especialista en porteros eléctricos
 - Consulta médica telefónica
 - Guardián en caso de robo en la vivienda
 - Limpieza a la vivienda asegurada
 - Mensajero: envío y recojo de paquetes
 - Valet parking
 - Mozo a domicilio
 - Custodia de mascota por siniestro en domicilio asegurado
 - Orientación veterinaria telefónica
 - Traslado de mascota en caso de accidente
 - Servicios de referencia y coordinación: veterinarios, técnicos de línea blanca, restaurantes, serenazgo, policía, bomberos y empleados domésticos
- **DEDUCIBLES, FRANQUICIAS, COPAGOS Y COASEGUROS**

DEDUCIBLES: POR EVENTO/PERDIDA, NO INCLUYEN IGV	
Robo o Intento de Robo del Contenido	10% del monto indemnizable, mínimo S/. 600
Otros riesgos de la naturaleza	10% del monto indemnizable, mínimo S/. 600
Riesgos Políticos y Sociales	10% del monto indemnizable, mínimo S/. 600
Daños por agua	10% del monto indemnizable, mínimo S/. 600
Responsabilidad Civil	10% del monto indemnizable, mínimo S/. 600
Rotura Accidental de Cristales	Sin deducible

- **TASA DE INTERÉS EN CASO DE FRACCIONAMIENTO DE PRIMAS**
No aplica.
- **VIGENCIA DEL PRODUCTO**
Anual.
- **CARGOS**
 1. Cargos por intermediación de corredores de seguros: Desde 9%
 2. Cargos por contratación de comercializadores de seguros: Desde 26%
 3. Cargos por contratación de promotores de seguros: No aplica
- **REQUISITOS DE ASEGURABILIDAD QUE INFLUYEN EN LA DETERMINACIÓN DE LA PRIMA COMERCIAL**
No aplica.

Esta información es referencial. Si deseas contar con mayor información sobre este u otro de nuestros productos ingresa a www.rimac.com o comunícate con nosotros llamando al 411-1111 o escribiendo a atencionalcliente@rimac.com